Acta levantada por la guarnición de la villa de San Bartolomé de los Llanos

2 January 1843
San Bartolomé, Chiapas

Content:
Acta levantada por la guarnición de la villa de San Bartolomé de los Llanos para secundar el pronunciamiento de la guarnición de la capital de Chiapas, 2 de enero de 1843

En la villa de San Bartolomé de los Llanos en el departamento de Chiapas a los dos días del mes de enero del año de mil ochocientos cuarenta y tres reunidos los señores oficiales de esta guarnición en la casa de mi morada según la orden general de este día, se procedió después por el señor comandante militar de este punto coronel de ejército don Luis Vidal a la lectura de una nota oficial del E.S. gobernador y comandante general del departamento en que acompañó copia de la acta que se levantó por la guarnición de la capital del mismo, y convencidos todos los que subscribimos de los motivos tan justos en que se fundan dichos documentos para desconocer al actual congreso constituyente a consecuencia de haber desmerecido la confianza pública, nos adherimos en todas sus partes a la relacionada acta que se selló a la tropa, quien en el acto de concluirse, prorrumpió con vivas dirigidas a los EE.SS. presidentes de la república generales de división y beneméritos de la patria don Antonio López de Santa Anna, y don Nicolás Bravo, con lo que se dio por concluido este acto, firmando la presente para su debida constancia.

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=387